Asunción, 07 de agosto de 2018.-

NOTA SENATUR UOC Nº 474 /18

Señores
KOSTAS VIAJES Y TURSIMO S.R.L.
Presente:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 09/18– **"SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES" - ID Nº 349.689" -** ***Comunicación de No Adjudicación.***

De mi consideración:

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 1062/2018 del 06 de agosto de 2018, le comunico que su Empresa **NO** ha resultado adjudicada, siendo adjudicada la firma **INTER EXPRESS S.A**; en atención a que el sistema de adjudicación está regido por la ADJUDICACION POR MONTO MINIMO Y MONTO MAXIMO, se realiza el detalle del Oferente Adjudicado:

- Por un Monto Mínimo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y un Monto Máximo de Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones).

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MYRIAN PAREDES
DIRECTORA
Direccion de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De: Sebastian Velazquez <sebastian@kostas.com.py>
Enviado el: martes, 7 de agosto de 2018 15:28
Para: Esteban Barreiro
Asunto: Re: Notificacion
Datos adjuntos: image001.jpg

Esteban,

Recibido.

Muchisimas gracias por su tiempo.

El 7 de agosto de 2018, 14:42, Esteban Barreiro <ebarreiro@senatur.gov.py> escribió:

Buenas tardes,

Adjunto Nota de comunicación de Adjudicación en el marco del proceso Licitación por concurso de ofertas LCO N° 9/18 "SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES" se adjunta archivo.

Favor remitir acuse de recibido.

Esteban Barreiro
Técnico, Dpto. de Adjudicación - Dirección de Contrataciones (UOC)
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Tel.: 59521-441-530 / Int.: 250
Palma 458 / Asunción - Paraguay

www.visitparaguay.travel

--

Asunción, 07 de agosto de 2018

NOTA SENATUR UOC Nº 472 /18

Señores
INTER EXPRESS
Presente

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° Nº 09/2018- "SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES" ID Nº 349.689" - ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 1062/2018** del 07 de agosto de 2018, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado por un monto Mínimo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y monto Máximo de GS. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones)

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar la **Póliza** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De: Ronald Birks <ronaldbirks@interexpress.com.py>
Enviado el: martes, 7 de agosto de 2018 16:15
Para: Esteban Barreiro
CC: IE - Yolanda Birks; IE - Milca Silva; IE - ADMINISTRACION (Christian Domínguez); IE - Myriam Aquino
Asunto: Fw: Notificacion
Datos adjuntos: image001.jpg; 472.pdf

Buenas tardes Lic. Barreiro!

Nos alegra mucho el haber salido adjudicados. Procederemos a realizar los trámites correspondientes.

Cordiales saludos!

From: Esteban Barreiro
Sent: Tuesday, August 7, 2018 2:46 PM
To: ronaldbirks@interexpress.com.py
Subject: Notificacion

Buenas tardes,

Adjunto Nota de comunicación de Adjudicación en el marco del proceso Licitación por concurso de ofertas LCO N° 9/18 "SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES" se adjunta archivo.

Favor remitir acuse de recibido.

Esteban Barreiro
Técnico, Dpto. de Adjudicación- Dirección de Contrataciones (UOC)
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Tel.: 59521-441-530 / Int.: 250
Palma 468 / Asunción - Paraguay

www.visitparaguay.travel

Asunción, 07 de agosto de 2018.-

NOTA SENATUR UOC Nº 473 /18

Señores
LLEVA S.A.
Presente:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 09/18– **"SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES" - ID Nº 349.689" -** ***Comunicación de No Adjudicación.***

De mi consideración:

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 1062/2018 del 06 de agosto de 2018, le comunico que su Empresa **NO** ha resultado adjudicada, siendo adjudicada la firma **INTER EXPRESS S.A**; en atención a que el sistema de adjudicación está regido por la ADJUDICACION POR MONTO MINIMO Y MONTO MAXIMO, se realiza el detalle del Oferente Adjudicado:

- Por un Monto Mínimo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) y un Monto Máximo de Gs. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones).

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

LIC. MYRIAN PAREDES
DIRECTORA
Direccion de Adquisiciones (UOC)
SENATUR

Esteban Barreiro

De: Esteban Barreiro
Enviado el: viernes, 10 de agosto de 2018 09:18
Para: 'elva@lleva.com.py'
Asunto: Inf evaluacion
Datos adjuntos: pasajres.pdf; image001.jpg; pasajinf.pdf

Buen día,

Remito con el presente Informe de evaluación y Resolución de Adjudicación, en el marco del llamado LCO N° 9/18 "SERVICIO DE PORVISION DE PASAJES" se adjunta archivos.

Favor remitir acuse de recibido.

Esteban Barreiro
Técnico, Dpto. de Adjudicación- Dirección de Contrataciones (UOC)
Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
Tel.: 59521-441-530 / Int.: 250
Palma 468 / Asunción - Paraguay

www.visitparaguay.travel

Esteban Barreiro

De: Esteban Barreiro
Enviado el: miércoles, 8 de agosto de 2018 12:56
Para: 'elva@lleva.com.py'
Asunto: RV: Notificacion
Datos adjuntos: 473.pdf; image001.jpg

Buenas tardes,

Reenvio Nota de comunicación de Adjudicación en el marco del proceso Licitación por concurso de ofertas LCO N° 9/18 "SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES" se adjunta archivo.

Favor remitir acuse de recibido.

De: Esteban Barreiro
Enviado el: martes, 7 de agosto de 2018 14:46
Para: 'elva@lleva.com'
Asunto: Notificacion

Buenas tardes,

Adjunto Nota de comunicación de Adjudicación en el marco del proceso Licitación por concurso de ofertas LCO N° 9/18 "SERVICIO DE PROVISION DE PASAJES" se adjunta archivo.

Favor remitir acuse de recibido.

Esteban Barreiro

De:	Microsoft Outlook
Para:	elva@lleva.com.py
Enviado el:	viernes, 10 de agosto de 2018 09:16
Asunto:	Retransmitido: Inf evaluacion

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

elva@lleva.com.py (elva@lleva.com.py)

Asunto: Inf evaluacion

Esteban Barreiro

De:	Microsoft Outlook
Para:	elva@lleva.com.py
Enviado el:	miércoles, 8 de agosto de 2018 12:54
Asunto:	Retransmitido: RV: Notificacion

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

elva@lleva.com.py (elva@lleva.com.py)

Asunto: RV: Notificacion